

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	1 de 6

1. DATOS GENERALES

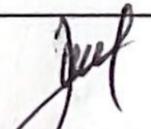
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	15	10	2024	A	14	11	2024
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>			DEFINITIVA	<input type="checkbox"/>		
EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL						
	25%	50%	75%	86,4%	97,7%	100%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					x		

2. DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	John Edison Parra Sánchez
DEPENDENCIA	Secretaría General
CARGO	Secretario General
LOCALIDAD	PERSONERÍA DE DOSQUEBRADAS

3. DATOS DEL CONTRATISTA SUPERVISADO

NÚMERO DE CONTRATO	040 - 2024
FECHA DE CONTRATO	10 / 07 / 2024
CONTRATISTA	Johan Stiven Rios Mosquera
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.114.787.836
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 10.400.000
PLAZO	Cuatro (4) meses
FECHA ACTA DE INICIO	15 / 07 / 2024

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez - Supervisor		RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	2 de 6

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	14/ 11/ 2024
VALOR DE LA ADICIÓN	\$3.120.000
PRÓRROGA	UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$13.520.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO: "Prestar los servicios profesionales como abogado brindando acompañamiento a la Personería Municipal de Dosquebradas en actividades de defensa de los derechos humanos y al impulso de los procesos disciplinarios de instrucción"

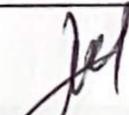
INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional	En el periodo reportado por el contratista, Se brindó la respectiva atención a un total de 51 usuarios en el periodo que se reporta, según relación: 30 Asesorías jurídicas. 4 Escritos - Derecho de petición. 0 Escritos - Amparo de pobreza. 5 Escritos - Incidente de desacato. 12 Escritos - Acción de tutela. Asesorías y/o consultas jurídicas que versaron en temáticas como: condición de víctima del conflicto armado, derecho policivo, salud, trámites pensionales, Migración Colombia, derecho laboral y derecho civil. Así mismo, se les indicó sobre a qué instancia debían asistir en busca de las gestiones o ayuda en general en los casos específicos ajenos a la competencia de esta agencia del ministerio público.	Documentos que reposan en el drive de la secretaría general cuya ruta es: JOHAN RIOS - Google Drive

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez - Supervisor		RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

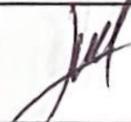
 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	3 de 6

	<p>Bajo el mismo orden de ideas, fueron llevadas a cabo las proyecciones documentales: (i) Derechos de petición, (ii) Incidente de desacato, (iii) acciones constitucionales de tutela en defensa de los derechos fundamentales como el derecho a la salud. Las anteriores, radicadas ante las entidades, despachos judiciales correspondientes y sometidas a reparto para su trámite.</p>	
<p>2. Brindar asesoría y apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.</p>	<p>El contratista realizó la proyección de los siguientes autos interlocutorios para los expedientes que se enlistan de manera subsiguiente:</p> <p>2.1 Radicación: 022 - 2024 Investigados: Funcionario por identificar. Asunto: Indagación previa.</p> <p>2.2 Radicación: 012 - 2024 Investigados: María Elena López Acosta – Docente I.E Agustín Nieto Caballero. Asunto: Apertura oficiosa de investigación disciplinaria.</p> <p>2.3 Radicación: 788 - 2023 Investigados: Funcionarios por identificar. Asunto: indagación previa.</p> <p>2.4 Radicación: 801 - 2024 Implicados: Yenny Andrea Taborda Gálvez Asunto: Dispone una decisión inhibitoria.</p> <p>2.5 Radicación: 010 - 2024 Implicados: Oficina de control disciplinario interno.</p>	<p>Proyecciones evidentes en el drive de la secretaría general cuya ruta es: JOHAN RIOS - Google Drive</p>

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez - Supervisor		RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	4 de 6

	<p>Asunto: Dispone una decisión inhibitoria.</p> <p>2.6 Radicación: 437 - 2021</p> <p>Investigados: Helmer Atehortúa Ocampo</p> <p>Asunto: Apertura de investigación disciplinaria.</p>	
<p>3. Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria de instrucción.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución de este informe, el contratista dio estructura a los oficios dirigidos respectivamente a los quejosos:</p> <p>3.1 Radicación: Of 148 – 2024 S-G Fecha: Octubre 30 de 2024 Quejoso: Hernando de Jesús Cano Asunto: Citación a diligencia de declaración – Trámite disciplinario con Rad. 022-2024.</p> <p>3.2 Radicación: Of 147 – 2024 S-G Fecha: Octubre 30 de 2024 Quejoso: Gloria Licet Restrepo Mejía Asunto: Citación a diligencia de declaración – Trámite disciplinario con Rad. 023-2024.</p>	<p>La correspondiente evidencia se encuentra en el documento subsiguiente denominado “evidencia documental – Actividad #3” presentado por el contratista.</p>
<p>4. Apoyar al Secretario General en las diferentes diligencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción; así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución de este informe fueron programadas por el contratista las diligencias de declaración (<i>ratificación de queja</i>) por parte de los respectivos quejosos dentro de los Rad. 022 - 2024 y 023 – 2024:</p> <p>4.1 Gloria Licet Restrepo Mejía: 12/ 11/ 2024 siendo las 10:00 a.m.</p> <p>4.2 Hernando de Jesús Cano: 12/ 11/ 2024 siendo las 08:00 a.m.</p> <p>Sin embargo, anexo a dicha diligencia obra informe de no entrega, fechado para octubre 30 de 2024 y emitido por el</p>	<p>La correspondiente evidencia se encuentra en el documento subsiguiente denominado “evidencia documental – Actividad #4” presentado por el contratista.”</p>

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez - Supervisor		RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	5 de 6

	<p>citador de la Personería Municipal de Dosquebradas en el que se consignan como causales: "no reside en esta dirección" para el Of 148-2024 S-G y, "en esta dirección no se me atendió" para el Of 147-2024 S-G, diligencias que serán reprogramadas por el contratista en fechas subsiguientes para su correspondiente práctica.</p>	
<p>5. Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.</p>	<p>5.1 El contratista hizo presencia en capacitación brindada a contratistas de la Secretaría General, referente a la presentación de cuentas de cobro, informes de actividades mensuales y pago de aportes al sistema de seguridad social, llevada a cabo el día 22 de octubre de 2024 en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas.</p> <p>5.2 Igualmente el contratista hizo presencia en capacitación referente a las diferentes rutas de acceso a derechos de las personas que realizan trámites en calidad de migrantes, llevada a cabo el día 07 de noviembre del año 2024.</p>	<p>Acta de reunión de octubre 01 de 2024 y material fotográfico que evidencia la asistencia del contratista.</p>

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 10.400.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 3.120.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		\$ 7.800.000
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 3.120.000
VALOR ACTA No. 004		\$ 2.600.000
SUMAS IGUALES	\$13.520.000	\$13.520.000

<p>ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez - Supervisor</p>		<p>RECIBIDO POR: _____</p> <p>Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___</p>
------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	6 de 6

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas - Risaralda el día veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: John Edison Parra Sánchez

CARGO DEL SUPERVISOR: Secretario General

FIRMA DEL SUPERVISOR: John Edison Parra

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez - Supervisor		RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------